VERIFICACION TÉCNICA A LAS OBSERVACIONES A EVALUACIÓN DE TIPO TÉCNICO

MÍNIMA CUANTÍA No. SSF-MC-003 DE 2022

Objeto: *Contratar el servicio de calibración avalado por la ONAC del alcoholímetro de marca ALCOVISOR MERCURY portable modelo 2019, con suministro de boquillas, de propiedad de la Superintendencia del Subsidio Familiar.*

Bogotá D.C

Noviembre 28 de 2022

VERIFICACION TÉCNICA A LAS OBSERVACIONES A EVALUACIÓN DE TIPO TÉCNICO

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la manifestación de interés recibida, dentro del plazo indicado en la Invitación Pública, se recibió la siguiente propuesta:

N°	PROPONENTE	NIT
1	**INSATECH SAS**	900.857.863-2

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

1.1 Experiencia del Proponente

El oferente deberá anexar como requisito habilitante a su oferta, máximo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto certifique la calibración para Alcoholímetro bajo laboratorio acreditado por la ONAC o ISO-17025 cuya sumatoria acredite el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.

Estas certificaciones deberán reunir los siguientes requisitos:

1) Nombre o razón social del contratante.
2) Nombre o razón social del contratista.
3) Objeto del contrato.
4) Fecha de iniciación del contrato
5) Fecha de terminación del contrato
6) Valor del contrato.
7) Nombre y cargo de la persona competente para expedirla. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.

***Nota 1:** En caso que la certificación no contenga la totalidad de la información requerida se aceptará Acta de entrega y recibo definitivo: Debidamente diligenciada y suscritas por las partes involucradas en la cual se incluya la información faltante de la certificación del contrato.*

Y si es necesario:

VERIFICACION TÉCNICA A LAS OBSERVACIONES A EVALUACIÓN DE TIPO TÉCNICO

a) *Acta de liquidación y/o acto administrativo de liquidación (si el contrato fue liquidado), en las cuales se incluya la información faltante en la certificación del contrato.*

Y si es necesario

b) *b) Copia del contrato que contenga la información faltante de la certificación del mismo.*

RESULTADO:

EXPERIENCIA ACREDITADA	INSATECH SAS
Certificaciones aportadas	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN	**CUMPLE**

- El proponente **INSATECH SAS, CUMPLE** con el presente requisito Habilitante, toda vez que en la oportunidad otorgada para presentar observaciones a la evaluación subsanó presentando la certificación suscrita con entidades públicas o privadas debidamente firmada.

- El proponente **INSATECH SAS**, presenta certificación MAGNA – Agencia de Seguros por valor del contrato de 16.000.000.

1.2 CERTIFICACIÓN:

El proponente deberá diligenciar junto con la oferta, la certificación emitida por el organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC – ISO/IEC 17025.

RESULTADO:

CERTIFICACIÓN ONAC – ISO/IEC 17025	INSATECH SAS
Certificación ONAC	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN	**CUMPLE**

VERIFICACION TÉCNICA A LAS OBSERVACIONES A EVALUACIÓN DE TIPO TÉCNICO

1.3 ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS

El proponente deberá diligenciar y firmar por el representante legal de la empresa el ANEXO N°. 8 ACEPTACIÓN DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.

RESULTADO:

ANEXO 8	INSATECH SAS
Aceptación de características técnicas del servicio	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN	**CUMPLE**

CONCLUSIONES.

- El proponente INSATECH SAS, queda habilitado toda vez que realizó el cargue de la certificación del contrato con la empresa MAGNA – Agencia de Seguros en el SECOP II.

- De acuerdo a la evaluación realizada por el proponente la empresa INSATECH SAS al cumplir con todos los requisitos habilitantes técnicos se encuentra habilitada.

Daniel Steven Ramirez Castañeda

Firmado digitalmente por Daniel Steven Ramirez Castañeda
Fecha: 2022.11.28 10:22:54 -05'00'

DANIEL STEVEN RAMIREZ CASTAÑEDA
Técnico Administrativo
Grupo de Gestión Administrativa